

UNA MIRADA A LA COOPERACIÓN DE TAIWÁN CON PARAGUAY (2009 – 2019)

Maria Antonella Cabral López¹

Introducción

La República de China - Taiwán puede ser considerada como un territorio complejo por sus matices históricos. Esta isla de 35.980 km² (Central Intelligence Agency 2019), distante a 160 kilómetros de China fue ocupada en primer término por pobladores de origen malayo-polinésico y luego por pobladores japoneses o chinos, sobre lo que existen distintas apreciaciones. Si bien existen precedentes de exploraciones hacia el siglo VI, fue hacia el siglo XV, durante la Dinastía Ming, cuando iniciaron los contactos más estrechos con China. Posteriormente fue establecida como la colonia holandesa de “Ilha Formosa”, pero esto duró sólo un par de décadas hasta que se estableció como prefectura de la provincia china de Fujian (Toro Dávila, Chacón Morales, & Pérez Le-Fort 2001).

En 1885 fue establecida como provincia de China, que en virtud del Tratado de Shimonoseki, tuvo que ceder esta isla a Japón, que había vencido en la primera guerra sino-japonesa en 1895 (Ríos 2016). Luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil (1946 - 1949), fue establecida la República Popular de China². Esto impulsó que el Kuomintang³ arribe a Taiwan y se establezca, bajo el liderazgo de Chang KaiShek, un gobierno autoritario con el apoyo de EE.UU (Arnone 2017). El reconocimiento de parte de este país, cesó en 1979, aunque cuasi-oficialmente, el mismo continuó

1 Professora de Economia Internacional na Universidade Nacional de Assunção. E-mail: antocabral@gmail.com

2 En este trabajo se opta, debido a la semejanza entre las denominaciones oficiales y al sólo efecto de simplificar la lectura, en denominar a la República de China – Taiwán o China Insular, como *Taiwán* y a la República Popular de China o China Continental, como *China*.

3 “Partido Nacionalista de la población China” (Arnone 2017)

bajo otras circunstancias (Library of the Congress of the United States of America 2005).

Este último hecho influyó para que progresivamente los países de Occidente siguieran el mismo camino. Conforme a lo expuesto por Ríos (2019) sólo 17 países reconocían a Taiwán a febrero de 2019, todos ellos islas del Pacífico, del Mar Caribe y de América Latina, a excepción del Vaticano y Suazilandia. La cantidad bajó a 15 en el mes de septiembre del mismo año, en el que en una misma semana, dejaron de reconocerlo Islas Salomón y Kiribati⁴. En el Cono Sur, Paraguay es el único país que mantiene relaciones con Taipei, lo que lo convierte en un interlocutor de relevancia para esta isla.

Las relaciones diplomáticas entre Paraguay y Taiwán datan del año 1957 (Embajada de la República del Paraguay en la República de China (Taiwán), 2018; Ministerio de Hacienda, 2019). Por entonces, el Embajador Paraguayo en Venezuela, Carlos Montanaro y el ex Canciller Taiwanés Yeh, Kung Chao suscribieron en Caracas un “Acuerdo por Notas Diplomáticas para el Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas” (Fleitas 2017).

El relacionamiento bilateral se mantuvo en el tiempo y con relativa intensidad. Este material tiene como propósito presentar los aspectos fundamentales de la cooperación de Taiwán con Paraguay en el último decenio y se encuentra dividido en cuatro apartados: el primero introduce el tema de la cooperación sur-sur; mientras que en el segundo se considera a Taiwán como actor de la cooperación internacional. El tercero aborda la relación bilateral entre el país asiático y Paraguay; para finalizar con una reseña sobre la cooperación efectuada entre 2009-2019.

Metodología

Esta investigación es de tipo bibliográfica-documental. Para su ejecución se recurrió a fuentes primarias y secundarias, entre las que se emplearon: revistas científicas, libros, publicaciones periódicas, tratados y otros instrumentos legales e informes, por citar algunas.

El nivel de la investigación fue de descriptivo, en atención de que se buscó presentar los rasgos fundamentales de la cooperación sur – sur de Taiwán con Paraguay para el periodo 2009 - 2019. Esto resulta de relevancia en atención a la dispersión de la información disponible y a la escasez de materiales que presenten la presente de forma agregada. Se recurrió para la elaboración al método analítico para el desglose de los aspectos fundamentales y a la síntesis para la obtención de los resultados y su presentación.

⁴ Islas Salomón anunció su decisión el 16/09/2019 y Kiribati el 20/09/2019

Resultados

La cooperación sur-sur: algunas nociones preliminares

La cooperación implica una vinculación entre actores internacionales, la que persigue la mutua satisfacción de intereses a través de la utilización de los poderes de los que disponen para la implementación de acciones coordinadas y/o solidarias (Calduch citado por Ayllón 2007). Sotillo (2011) explica que la cooperación al desarrollo es una parte de la cooperación internacional y que la misma no tiene una definición única, ajustada y completa, válida para todo tiempo y lugar.

Este último autor sostiene que la cooperación ha ido cargando y descargando contenidos. Debido a esto, es fundamental tener claras cuáles son las prioridades para el desarrollo, ya que éstas son las que servirán para establecer el contenido y los objetivos que condicionan las modalidades de cooperación al desarrollo (Sotillo 2011). En este mismo sentido, Calabuig Tormo et al. (2010) realizan un recorrido por las distintas concepciones predominantes del desarrollo y la influencia que han ejercido en las actividades de cooperación a través de las últimas décadas.

Asimismo, Fernández Franco & Román Marugán (2013) citan cuatro características del sistema internacional de cooperación, a saber: a. Discrecionalidad, porque la base es la libre voluntad de los donantes; b. Pluralidad, por la diversidad de actores; c. Descentralización, porque a pesar del rol que cumple el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, no existe una autoridad central o jerárquicamente superior; d. Adaptación al contexto histórico, ya que debe ser entendido conforme al momento, lo que reafirma lo expuesto anteriormente.

Las características referidas permiten inferir que la tipología de la cooperación puede ser muy variada. Los mismos autores establecen tres categorías para la cooperación, a saber: a. De acuerdo a su ámbito temático (política, económica, técnica y de promoción del desarrollo); b. Según su grado de institucionalización (informal u orgánico); c. Por el número de participantes (bilateral, multilateral y triangular) (Fernández Franco & Román Marugán 2013). Por escapar al alcance de este material, se prescinde de profundizar en las distintas clasificaciones existentes y se aborda directamente la que considera la naturaleza de los donantes y receptores, conforme sean estos países del norte o sur. Según este criterio, la cooperación puede responder a la lógica norte – sur, cuando el donante es un país desarrollado y el receptor

un país en vías de desarrollo; y sur – sur ⁵⁶ cuando tanto donantes como receptores son países en vías de desarrollo.

La cooperación sur – sur es por tanto, resultado de la búsqueda de mayor presencia de los países emergentes, que al carecer de suficientes recursos de poder duro, emplean la cooperación para marcar presencia e influencia en el área de su interés (Velázquez Flores, Prado Lallande & Díaz 2015). Asimismo, Hirst (2012, 17) sostiene que la cooperación sur - sur tiene un sentido instrumental para la política exterior, lo que permite que sea valorada como una herramienta de poder blando.

Aunque la literatura convencional, principalmente anglosajona, considere que los campos de estudio son: a. Finanzas para el desarrollo (préstamos concesionales con o sin elemento subvencionado y préstamos no concesionales a tasa de interés comercial); b. Construcción de capacidades (cooperación técnica, becas, intercambio de expertos, etc.); c. Fondos para facilitación del comercio e inversiones (créditos a la exportación, etc.), estos no son los únicos. Los análisis respecto a cooperación sur – sur son proclives a tener en cuenta tanto los fondos reembolsables como no reembolsables (Malacalza 2019, 73).

Esto refleja una dimensión político-técnica de la cooperación sur - sur, la cual se relaciona con instrumentos como las finanzas al desarrollo y los fondos reembolsables en términos más favorables, entre otros. Malacalza (2019), presenta un interesante sumario de trabajos que evidencian esta visión. El mismo autor sostiene que además de esta dimensión existe otra: la económico-comercial, la que abarca instrumentos como fondos no reembolsables, sobre la cual refiere, existe una “curiosa escasez de trabajos” (Malacalza 2019, 72).

5 Cohn (2012) señalaba que los países del Sur, son aquellos menos desarrollados social y económicamente hablando. Los mismos, por lo general, tienen un pasado colonial, sus niveles de ingresos per cápita son más modestos, la infraestructura para comunicaciones y transporte es inadecuada y el acceso a recursos tecnológicos, limitado. En lo concerniente a la institucionalidad, la misma puede presentar carencias y su influencia en el sistema internacional y sus organismos, es menor.

6 Alemany, C., & Freres, C. (2018, 63) afirman que el Sur es considerado como un grupo de países subordinados en el sistema global, los cuales no fueron mayormente distinguidos, debido a que “no eran relevantes”, para la lógica en la que los que determinaban los hechos del sistema internacional eran los países centrales. Los mismos autores sostienen que a pesar de que los países emergentes han ganado relevancia, se los sigue considerando como un “conjunto indiferenciable”, a excepción de los llamados BRICS u otros conjuntos muy particulares.

Taiwán como actor de la cooperación internacional

En primer término se abordarán las razones por las cuales Taiwán brinda cooperación internacional. Siguiendo a Chan (1997), esta faceta encuentra dos tipos de justificaciones, una legal y la otra social. La primera de ellas hace referencia a lo establecido en la Constitución Nacional taiwanesa (1947)⁷ la que señala en su Artículo 141⁸, su interés en fomentar la cooperación internacional. La segunda justificación, deviene de una amalgama de factores políticos, económicos, humanitarios y hasta morales, los que reconocen que así como la isla recibió ayuda para mejorar su bienestar, ahora *debe brindársela a los países menos favorecidos*⁹.

Por su parte, Annette Lu, quien fue Vicepresidenta de Taiwán entre 2000 y 2008, retoma la noción de poder blando y lo aplica al caso particular de esta isla. Lu reconoce en el mismo cinco elementos, a saber: a. Derechos Humanos; b. Democracia; c. Paz; d. Amor; y e. Alta tecnología. Entre ellos, destaca al primero de ellos como la base para que todo pueda surgir. Lee (2005), reconoce estos elementos y le agrega tres: 1. La voluntad del pueblo taiwanés para defender a su país; 2. Un mecanismo de defensa civil; y 3. Una alianza estrecha con Estados Unidos y Japón. Estos elementos también pueden ser considerados como razones para la cooperación internacional de esta isla.

El inicio de la trayectoria de Taiwán como cooperante data de 1959, cuando por primera vez envió una misión agrícola a Vietnam (Lemus Delgado 2017). Por entonces, a pesar de ser aún un país en vías de desarrollo, que recibía cooperación de Estados Unidos y de distintos organismos de cooperación como el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Asiático, por citar algunos (Chan 1997); dio inicio a este tipo de acciones, las cuales se prolongaron en el tiempo.

Durante la década de 1960, Taiwán emprendió distintas iniciativas en el marco del Comité de Cooperación Técnica Sino-África, el cual implementó proyectos agrícolas con este continente. En 1972 este organismo se fusionó en el Comité de Cooperación Técnica Internacional, el cual lideraría la cooperación técnica del país hasta 1988, cuando fue establecido el Fondo de Desarrollo de la Cooperación Económica Internacional (FDCEI). Este último fue disuelto en 1996 y se instauró el Fondo de Desarrollo de Cooperación

7 La misma fue enmendada en 2005

8 Capítulo II: Políticas Nacionales Fundamentales, Sección 2: Política Exterior

9 Chan (1997) recoge esta expresión de un boletín del IECDF, donde el Director del Departamento de Operaciones, Neville H. Huang esgrime las razones por las que coopera Taiwán.

Internacional (FDCIT; ICDF por sus siglas en inglés) (Lemus Delgado, 2017).

Este devenir estuvo influido por factores externos e internos. En el plano internacional, el reconocimiento por parte de los otros estados y la geopolítica son decisivos por sus circunstancias. Estos aspectos se encuentran estrechamente vinculados con el de la cooperación para el caso taiwanés y son descriptos a continuación.

Con la fundación de la República Popular de China el 1 de octubre de 1949, Beijing y Taipei inician una pugna por el reconocimiento internacional (Rodríguez 2008). Taiwán tuvo hasta 1971 la representación de China en la Organización de las Naciones Unidas. La Asamblea General adoptó entonces la Resolución 2758 (XXVI) mediante la cual se reconocía a los representantes de la República Popular de China su legitimidad en la organización y calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la misma. Esto condujo a que los representantes de Taiwán fueran expulsados.

Rodríguez (2008) afirma que lo ocurrido en la ONU, el proceso de descolonización y la vinculación entre la Administración Nixon y Beijing lograron revertir el predominio de Taipei en esta disputa. Una evidencia de esto, es que en los años posteriores, el reconocimiento de Taiwán en el campo diplomático fue menguando aceleradamente. Sólo en América Latina y el Caribe, estos países establecieron relaciones diplomáticas con la República Popular de China entre 1970 y 1980: Chile, Perú, Ecuador, México, Argentina, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Venezuela, Brasil, Surinam, Barbados y Colombia.

El año 1979 es un año trascendental para la historia reciente de Taiwán. Fue entonces cuando Estados Unidos, su principal apoyo internacional, cambió su postura sobre la isla. Asimismo, Beijing inició su apertura con un proceso de reformas. El Partido Comunista Chino adoptó en lugar de la lucha de clases como su prioridad nacional, la modernización bajo el socialismo (Wong 2000).

Esta coyuntura, sumada a factores internos, como la creciente demanda de participación de parte de los ciudadanos; hizo que Taipei deba modificar sus políticas. Wong (2000) señala que al morir Chiang Ching-kuo se cambió hacia una “Diplomacia pragmática” en lugar de la “Diplomacia práctica” que había sido adoptada hasta entonces. Este cambio implicó: una coexistencia con la República Popular de China menos tensa, menor rigidez en torno a denominaciones y símbolos y el mejoramiento de las relaciones con los estados comunistas. La posterior finalización de la Guerra Fría también tuvo sus repercusiones para Taipei, tanto en el plano nacional como internacional.

En 1987 es derogada la Ley Marcial¹⁰ y con ello, se inician una serie de reformas que también repercuten en la relación con China (Cornejo 2008). Cabe destacar que durante los años posteriores, Taiwán fue desarrollando su democracia, pero con el posicionamiento de la República Popular de China, el reconocimiento de varios de sus aliados viró hacia Pekín.

Es por ello, que la cooperación con países aliados a cambio de que los mismos respalden su posición a nivel internacional, ha sido muy importante para Taiwán debido a que este soporte es central para su entidad en el sistema internacional actual. Al mismo tiempo, esta política ha estado sujeta a las acciones y los instrumentos desplegados por China en esta disputa, entre las cuales la cooperación es uno de los elementos clave es la cooperación (Lemus Delgado 2017).

Luego de esta breve reseña, se mencionarán algunos de los principales rasgos de la cooperación otorgada por Taiwán. Chan (1997) asevera que el Ministerio de Relaciones Exteriores recomendó con énfasis al ICDF, tres condiciones deberían observarse para ser sujeto de la misma, a saber: a. Ser un país amistoso con Taipei; b. Contar con buenos antecedentes de pago; c. Que el Producto Nacional Bruto per cápita sea menor a USD 2.500.

La primera de las condiciones citadas era muy abarcativa. La reunían los países con los que Taiwán mantenía relaciones diplomáticas y aquellos con las que no se tenía este tipo de vinculación, pero que permitían que las oficinas taiwanesas operaran bajo la denominación “República de China”. Así también, aquellos con los que se mantenían robustos vínculos comerciales o culturales; los que tenían intención de mejorar sus relaciones con Taipei y los que no eran hostiles. Como se observa, el criterio era amplio y cada caso era abordado de forma particular por las autoridades respectivas. Como ejemplo puede citarse el caso de los países que formaban parte de la órbita soviética, los que fueron considerados negativamente primero y luego como “amistosos” (Chan 1997). La promoción de relaciones amistosas con aliados diplomáticos es mencionada explícitamente como una de las primeras metas en la provisión de ayuda en el Libro Blanco de la Política de Cooperación de Taiwán (2009).

Además de esta última razón citada, ese documento señala como otras razones: el cumplimiento de la responsabilidad de Taiwán como miembro de la comunidad internacional; la protección de la seguridad humana; la retribución a la comunidad internacional¹¹; y el desarrollo del sentido

¹⁰ Impedía que las personas formen partidos políticos, así como también limitaba la posibilidad de realizar reuniones y de expresarse (Herrera Feligreras & Lu 2006)

¹¹ Chan (1997) señala que la experiencia taiwanesa en materia de cooperación, en la que fue

humanitario.

En cuanto a las regiones priorizadas para otorgar cooperación, en primer término puede mencionarse a Asia, área en la que se encuentra inserto y con la que mantiene fuertes vínculos comerciales y de inversión. En segundo término, América Latina y el Caribe, es la región en donde se encuentran la mayor cantidad de sus aliados, y más rezagados: Europa del Este y África (Chan 1997).

De forma general, la cooperación taiwanesa al desarrollo, se divide en bilateral y multilateral. En el caso de la primera de ellas, se llevan adelante los siguientes tipos de proyectos: asistencia con infraestructura básica, asistencia técnica, asistencia humanitaria y los vinculados a educación y formación. Las iniciativas multilaterales, por su parte, se dividen en: donación a organizaciones internacionales, aportes a fondos destinados a la cooperación internacional, inversiones y financiamiento a través de organizaciones internacionales (Ministry of Foreign Affairs of Taiwan 2009).

El Gobierno taiwanés consolidó su cooperación en 1997 en un fondo denominado Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional de Taiwán¹² (International Cooperation and Development Fund s. f.), tal como se mencionó previamente. Este organismo busca, conforme al Art. 7 de su carta fundacional, aspectos como ser: la promoción del desarrollo social y económico de los países receptores; la cooperación con organismos internacionales, instituciones o gobiernos, que promuevan la promoción del desarrollo social y económico de los países receptores; la provisión de asistencia humanitaria a refugiados o países afectados por desastres naturales; la asistencia técnica o servicios para fortalecer la capacidad industrial; la concreción de misiones que mejoren y desarrollen a los sectores agrícola, industrial, económico, médico y educativo de los países receptores; y otras que refuercen la cooperación internacional y el desarrollo con otros países.

El mismo tiene presencia en los países latinoamericanos a los que apoya por medio de misiones técnicas y médicas, proyectos de asistencia humanitaria, préstamos e inversiones y voluntarios; el detalle se aprecia en la Tabla 1. Conforme a los datos publicados por el ICDF en su web (2019), cuenta en América Central con cinco misiones técnicas. Estas son: Honduras, Nicaragua, Guatemala, Belice, una correspondiente a América Central y dos en América del Sur: Ecuador y Paraguay.

primero receptor y luego donante, le brindó la posibilidad de transferir lo aprendido en el proceso a otros países en vías de desarrollo. Esto fue denominado por funcionarios taiwaneses como “Taiwan experience”.

¹² Conocido por sus siglas FDCIT o ICDF (en inglés)

Tabla 1: Áreas de cooperación del ICDF en América Latina

País	Misiones en el extranjero y misiones médicas	Proyectos de asistencia técnica y humanitaria	Proyectos de préstamos e inversiones	Programa de voluntariados	Servicio juvenil en el extranjero
Guatemala	Si	Si	Si	No	Si
Ecuador	Si	Si	No	No	Si
El Salvador*	Si	Si	Si	No	Si
Belice	Si	Si	Si	Si	Si
Honduras	Si	Si	Si	No	Si
Nicaragua	Si	Si	Si	Si	Si
Panamá*	No	Si	No	Si	No
Paraguay	Si	No	Si	Si	Si

• El Salvador y Panamá dejaron de reconocer la soberanía de Taiwán en agosto de 2018 y julio de 2017 respectivamente (Ríos, 2019)

Fuente: Lamus (2017) <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3141>

Relación bilateral Paraguay – Taiwán

El surgimiento de esta relación bilateral debe ser entendido en el contexto en el que emergió. En 1954 llega al poder Alfredo Stroessner, militar que establecería un régimen que gobernaría Paraguay hasta 1989 (Monte de López Moreira 2012). En el plano internacional, Stroessner como prácticamente único actor gravitante en el proceso de toma de decisiones del Paraguay, optó por un alineamiento internacional con Estados Unidos (Salum-Flecha 2012), lo se tradujo en “una suerte de matrimonio de conveniencia propio de la Guerra Fría” (Scavone Yegros & Brezzo 2010, 150). Mora & Cooney (2009) explican que a partir de este relacionamiento con Estados Unidos, el régimen stronista exhibió un férreo anticomunismo, el cual seguía los lineamientos de Washington a cambio de legitimación y ayuda.

Además de este alineamiento con Washington, se observaba un cambio de la política pendular que caracterizaba a Paraguay (Tini 2003), la que dejaba de lado a Argentina y se centraba en Brasil, en lo que se denominó “La marcha hacia el Este” (Scavone Yegros & Brezzo 2010). Complementariamente, se articularon relaciones con otros regímenes polémicos como ser el del Apartheid de Sudáfrica y el de Chiang Kai-shek de Taiwán. Estas vinculaciones estaban signadas por las coincidencias a nivel ideológico y la necesidad de

superar el aislamiento internacional (Nickson 2014).

La relación con Taiwán perduró en el tiempo a pesar de que en 1971 la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió restituir a la República Popular de China todos sus derechos en la organización y expulsar a los representantes de Chiang Kai-shek por medio de la Resolución 2758 (XXVI). Esto inició un proceso de retroceso de Taiwán en el sistema internacional, por la sucesiva pérdida de reconocimiento de los estados.

A pesar de esto y de que en 1979 Estados Unidos, principal apoyo internacional de Taipei, cambia de lineamientos y pasa a tener relaciones con Beijing (Wong 2000) Paraguay siguió reconociendo a Taiwán. La fortaleza de estos vínculos, se puede apreciar a través de la cantidad de los instrumentos bilaterales firmados por ambos países. Desde 1957 hasta 2018 se suscribieron 75 documentos, los cuales abarcaron desde aspectos diplomáticos hasta culturales, pasando por tratados comerciales y de cooperación económica (Embajada de la República del Paraguay en la República de China (Taiwán) 2018). El Tabla 2 brinda un listado de los instrumentos referentes a cooperación suscritos por Paraguay y Taiwán en el periodo 1957 - 2007.

Tabla 2: Instrumentos referentes a cooperación suscriptos entre Paraguay y Taiwán

N°	Nombre	Firma	Ratificación en Paraguay ¹³	Entrada en vigor
1	Tratado de Comercio y de Cooperación Económica ¹⁴	11/05/1962	Ley 811 (18/07/1962)	29/12/1962
2	Acta sobre Cooperación Técnica y Económica	26/08/1971	---	---
3	Acuerdo por Notas Reversales relativo a la conformación de la Misión Técnica Agrícola China en el Paraguay (N.R. N° 1/73.) ¹⁵	15/02/1973	---	15/02/1973

¹³ La ratificación de los instrumentos se efectúa conforme a la naturaleza del mismo y a su contenido. Por esta razón, existen en el cuadro precedente, instrumentos que requirieron de este trámite y otros que no.

¹⁴ El mismo fue prorrogado en 1972 por 10 años más y en 1995 se firmó un Protocolo de Actualización.

¹⁵ En 1995 se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre el fortalecimiento del Plan de Cooperación Técnico – Agrícola.

4	Convenio de Cooperación Educativa en el Campo Científico y Tecnológico ¹⁶	19/06/1990	Ley 113 (03/01/1991)	19/06/1990
5	Acuerdo por Notas Reversales relativo a la Donación de USD 20 millones para la Construcción de una Nueva Sede para el Congreso Nacional. (N.R. N° 18/94)	21/12/1994	Ley 560 (28/04/1995)	03/05/1995
6	Carta de Intención sobre Cooperación en el Estudio de la Planificación de una Nueva Ciudad de Asunción	26/08/1995	---	05/10/1998
7	Memorandum de Entendimiento para la Promoción de un Parque Industrial en Paraguay	26/08/1995	---	26/08/1995

Fuente: Elaboración propia en base a Embajada de Paraguay en Taipei (2017) file:///C:/Users/FCE/Zotero/storage/7KQBJA3T/convenios_bilaterales_es.html

Proyectos de cooperación durante el periodo 2009 - 2019

La cooperación de Taiwán con Paraguay es de larga data y tiene diversas facetas como pudo apreciarse previamente. En este apartado, se considerarán tres aspectos de la misma: los acuerdos de cooperación bilaterales suscriptos; los proyectos emprendidos por la ICDF; y otras iniciativas.

Acuerdos de cooperación bilaterales

Durante el periodo 2009 - 2019 se suscribieron ocho documentos vinculados a la cooperación. Los mismos son citados a continuación:

1. Acta de Recepción de Desembolso de la Donación de USD 71 Millones, de la República de China (Taiwán) a la República del Paraguay (2009)
2. Convenio para Cooperación en los Ámbitos de la Cultura, la Educación, las Ciencias y el Deporte (2009)
3. Acuerdo por Notas Reversales sobre la Modificación del Acuerdo por Notas Reversales del 15/02/1973 relativo a la conformación de la Misión Técnica Agrícola China en Paraguay (2010)

¹⁶ Fue prorrogado en 1995, durante una visita oficial del Presidente de Paraguay, Ing. Juan Carlos Wasmosy.

4. Acta de Recepción de Desembolso de la Donación de USD 737.000 otorgada por la República de China (Taiwán) a la República del Paraguay para el Financiamiento del Proyecto Prioritario del Ministerio de Relaciones Exteriores (2010)

5. Acta de Recepción de Desembolso de la Donación de USD 500.000 otorgada por la República de China (Taiwán) a la República del Paraguay para el Proyecto de Modernización y Fortalecimiento de la Gestión Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (2013)

6. Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera No Reembolsable Periodo 2013-2018 (2014)

7. Acuerdo de Cooperación Económica (2017)

8. Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera No Reembolsable Periodo 2018-2023 (2018)

El primero de los documentos suscriptos fue el Acta de Recepción de Desembolso de la donación de USD 71 millones de la República de China (Taiwán) a la República del Paraguay, la cual data del 9 de julio de 2009. La mencionada suma de dinero tendría como propósito fortalecer la vinculación y las cooperaciones bilaterales entre ambos países y sería destinada a los programas prioritarios del gobierno paraguayo (Gobierno de la República del Paraguay & Gobierno de la República de China (Taiwán) 2009).

En el marco de esta donación, se entregó en 2008, un anticipo de USD 24 millones los cuales fueron destinados a la regularización de asentamientos, políticas agrarias, asentamientos sostenibles, administración de obras públicas y soluciones habitacionales. Con la firma del acta fueron entregados otros USD 8 millones, mientras que antes de agosto de 2010 deberían transferirse USD 8.888.400 y el saldo de USD 30.111.600 sería desembolsado antes de agosto 2013 (Ministerio de Hacienda 2009).

Los fondos recibidos, según el Decreto N° 2775/2009, fueron destinados para, además de los programas y proyectos previamente citados, diversas carteras. Algunas de ellas son mencionadas a continuación: el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Relaciones Exteriores¹⁷ y el Ministerio de Defensa, entre otros organismos del Estado.

¹⁷ Las actas de recepción de donaciones de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentran reseñadas entre los siete instrumentos suscriptos, pero forman parte de la distribución de la donación de USD 71 millones efectuadas para el periodo 2008 – 2013. El desembolso de USD 737.000 fue destinado a un “Proyecto de Potenciación Tecnológica y de Comunicaciones” y el de USD 500.000 para un proyecto de mejora de la gestión institucional del organismo.

El segundo de los instrumentos citados fue el Convenio para Cooperación en los Ámbitos de la Cultura, la Educación, las Ciencias y el Deporte. El mismo fue firmado el 8 de septiembre de 2009 y tenía como propósito favorecer la cooperación en las áreas detalladas, para lo cual se realizarían diversas acciones, las que contemplan desde visitas de personalidades, intercambio de instituciones, otorgamiento de becas, hasta el impulso a las industrias culturales, por citar sólo algunas.

Este convenio sirvió como marco para la creación de la Universidad Politécnica Taiwán – Paraguay, la cual fue constituida como una institución pública en 2018. La mayoría de los docentes de la misma son de la Universidad Nacional de Taiwán de Ciencia y Tecnología. Cabe señalar que en el primer semestre de 2019 admitió a 109 estudiantes en las cuatro carreras que dicta: Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Informática.

El 8 de abril de 2010, se concretó un acuerdo por Notas Reversales para la modificación de la conformación de la Misión Técnica Agrícola China en Paraguay. El primero de los puntos reseñados fue la consideración de la misión técnica como parte de la cooperación técnica entre ambas partes y su ejecución conforme al acuerdo de 1973. También se establecía que los proyectos de la misión debían relacionarse a las siguientes temáticas:

- a) Horticultura y fruticultura, ganadería, procesamiento de productos agropecuarios, así como promoción y administración de agroindustrias
- b) Acuicultura
- c) Salud pública y cooperación médica
- d) Cooperación y promoción de la economía y el comercio (Parque industrial)
- e) Cooperación en las áreas de información, comunicación o tecnología

Otros dos puntos señalados se vincularon a los lugares de implementación de los proyectos, los cuales debían ser convenidos por ambos gobiernos y a la utilización de recursos en las iniciativas realizadas.

Los documentos citados previamente en este apartado fueron firmados durante el gobierno de Fernando Lugo¹⁸. Con la llegada de Horacio Cartes (2013 – 2018) al poder, se concretaron nuevas donaciones de parte del gobierno taiwanés, al igual que con el inicio del período de Mario Abdo Benítez (2018 -). Esta ha sido una práctica que se ha repetido en el tiempo:

¹⁸ Gobernó Paraguay desde el 15/08/2008 y destituido mediante un juicio político el 22/06/2012. Fue sucedido por su vicepresidente, Federico Franco quien le entregó el poder a Horacio Cartes.

la entrega de una donación a ser destinada por el gobierno entrante a las instituciones y/o los proyectos que el mismo estima como prioritarios.

Siguiendo con los instrumentos reseñados, y en consideración de lo expuesto en el párrafo anterior, se firmó en 2014 el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera No Reembolsable Periodo 2013-2018. El mismo, a diferencia de la diversidad de iniciativas contempladas en el periodo anterior, estableció que la suma total: USD 71 millones, sería destinada por completo al proyecto “Che Tapyi – Soluciones habitacionales” cuyos objetivos son “Mejorar las condiciones de vida de los habitantes con la provisión de viviendas, puestos de salud, centros comunitarios, servicios de energía y agua potable y disminuir la falta de viviendas de la población que se encuentra en situación de pobreza y de extrema pobreza” (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat del Paraguay s. f.)

En otro orden de acciones, en el año 2017 se suscribió un nuevo Acuerdo de Cooperación Económica entre Paraguay y Taiwán. Este instrumento tiene como fin potenciar la relación económica, comercial y liberalizar el comercio y las inversiones. Cabe destacar que considera además elementos, como ser: las Pequeñas y Medianas Empresas, los obstáculos técnicos al comercio y la propiedad intelectual, entre otros.

Como último punto de esta reseña, es importante mencionar que en 2018 fue firmado el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera No Reembolsable Periodo 2018-2023. Este documento fue ratificado mediante la Ley N° 6275/2018 y contempla, conforme a la nueva agenda bilateral, proyectos en las siguientes áreas: asistencia social y humanitaria, educación, soluciones habitacionales, infraestructura vial, seguridad y defensa, salud pública.

Proyectos emprendidos por la ICDF

La cooperación taiwanesa implementó a través de la ICDF 16 proyectos entre 2010 y 2019 (Tabla 3). Entre los mismos puede observarse el predominio de los proyectos de cooperación técnica, los que representan el 43,75% de las acciones emprendidas, y los de asistencia humanitaria, los cuales durante el periodo analizado ascendieron al 37,5%. Las demás áreas del ICDF, Educación y formación internacional y préstamos e inversiones, no revisten de mayor relevancia conforme a los datos observados.

A partir de la Tabla 3 pueden apreciarse interesantes rasgos en lo que respecta al tipo de proyectos financiados. El primero de ellos se vincula con las temáticas abordadas en los proyectos de cooperación. Se observa que existen tres proyectos vinculados con la acuicultura e igual número relacionado a

la floricultura, así como tres iniciativas referentes al tema de formación de profesionales de salud y/o gestión sanitaria.

Otro rasgo notorio es el referente a la duración de los proyectos. Para la generalidad de los proyectos ya concluidos a agosto de 2019, la duración de los mismos fue de, en promedio 32,78 meses. Cabe destacar que las acciones del área de asistencia humanitaria para el mismo periodo, evidenciaron un promedio de 15,25 meses, muy por debajo del observado para el conjunto de los proyectos de cooperación técnica, los cuales tuvieron una duración promedio de 46,8 meses.

Tabla 3: Proyectos de cooperación del ICDF en Paraguay (2009 - 2019)

	Nombre del Proyecto	Área	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1	Proyecto de Floricultura	Cooperación técnica	01/01/2010	31/12/2013
2	Proyecto de Acuicultura	Cooperación técnica	01/01/2010	31/12/2013
3	Misión médica móvil	Asistencia humanitaria	01/01/2011	31/12/2011
4	Programa de entrenamiento a personal de salud	Asistencia humanitaria	01/01/2012	31/12/2014
5	Asistencia a poblaciones rurales afectadas por la emergencia alimentaria debido a la sequía	Asistencia humanitaria	15/11/2012	15/12/2012
6	Proyecto de producción de alimentos	Cooperación técnica	01/04/2013	31/12/2017
7	Cría y cultivo de alevines de pacú	Cooperación técnica	24/11/2014	23/11/2017
8	Programa de entrenamiento a personal de salud	Asistencia humanitaria	01/01/2015	31/12/2015
9	Desarrollo de la industria de la orquídea y propagación de cultivos de plantines de tejido	Cooperación técnica	10/02/2015	23/11/2018
10	Proyecto de mejora de la eficiencia de la gestión de la información sanitaria	Asistencia humanitaria	01/01/2016	31/12/2019
11	Cría y cultivo de alevines de surubí	Cooperación técnica	01/12/2018	31/12/2022
12	Programa de voluntarios TaiwanICDF en el extranjero	Asistencia humanitaria	01/01/2019	31/12/2019

13	Taiwan Youth Overseas Services	Cooperación técnica	01/01/2019	31/12/2019
14	Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de capacidades de apoyo a las Mipymes	S.d.	01/01/2019	31/12/2022
15	Fortalecimiento de las capacidades para la producción comercial de orquídeas	Cooperación técnica	01/04/2019	31/03/2021
16	Proyecto de enseñanza de mandarín por profesionales extranjeros	Educación y formación internacional	S.d.	S.d.

Fuente: **ICDF** <http://www.icdf.org.tw/lp.asp?ctNode=30069&CtUnit=172&BaseDSD=100&mp=2>

Otras iniciativas

Las becas otorgadas por el gobierno taiwanés también son un elemento importante de la cooperación de este país asiático con Paraguay. Según Ferreira (2017) entre 1991 y 2017, fueron entregadas 304 a jóvenes paraguayos y funcionarios estatales para que prosigan sus estudios en Taiwán en disciplinas vinculadas a Ingeniería, Administración de Negocios, Ciencias, Ingeniería Eléctrica, Ciencias de la Computación y Ciencias Sociales.

Entre las mismas, existen varios tipos. La primera de ellas se denomina “Becas de Taiwán” y fueron adjudicadas a 234 personas en el periodo referido. Estas otorgan cinco años de estudios pagos, entre los cuales un año es para el aprendizaje del idioma y cuatro para seguir una carrera.

Existen además otros cuatro tipos de becas. En primer término, las denominadas “Becas Huayu” mediante las cuales es posible estudiar chino-mandarín por un periodo de entre 6 y 12 meses y ya se beneficiaron de la misma 41 beneficiarios entre 1991 y 2017. Por otra parte, existen las denominadas “Becas de Medicina” dirigidas a estudiantes del área de salud. Asimismo, se accedió a “Becas de Maestría Ejecutiva por Internet” mediante las cuales 12 funcionarios públicos pudieron cursar estudios en español a distancia y “Becas de ICDF” que sirvieron para que 15 personas cursen estudios de grado, maestría y doctorado en inglés (Ferreira 2017).

Además de las iniciativas mencionadas previamente, existen otras acciones que buscan promover la cooperación económica entre ambos países. En estas líneas se mencionarán sólo dos de ellas: las Conferencias sobre Cooperación Económica y la promoción para la participación de empresas

paraguayas en ferias comerciales en Taiwán.

Las Conferencias sobre Cooperación Económica se llevan a cabo desde el año 1987. Este evento, cuya periodicidad fue variable, ha tenido como sede a Taipei y a Asunción de forma alternada. Participaron del mismo autoridades del más alto nivel de ambos gobiernos y empresarios de los países, interesados en concretar oportunidades de negocios.

Cabe mencionar que desde distintos estamentos oficiales de ambos países, se apoyó la participación de empresas paraguayas en ferias comerciales, específicamente en Food Taipei. Esta muestra es una de las exposiciones alimenticias más conocidas del sudeste asiático y las empresas paraguayas participaron en diversas ediciones de la misma.

Finalmente, y pese a no ser el foco de este material, es importante señalar que también existen dos préstamos del Export-Import Bank of the Republic China, los cuales se están honrando. El primero de ellos data de 2013, asciende a la suma de USD 20 millones y fue destinado a proyectos de desarrollo del sector agropecuario. Mientras que el segundo, fue por un monto de USD 70 millones que fueron utilizados para proyectos de financiamiento para cooperativas agropecuarias, desarrollo de pequeñas y medianas empresas y construcción de caminos para todo tiempo.

Algunas Reflexiones Finales

Taiwán posee una rica historia que contempla diversas etapas en los últimos siglos. En la segunda mitad del siglo XX, con la fundación de la República Popular de China, debió efectuar distintos esfuerzos para promover su reconocimiento internacional frente a las adhesiones que Shanghái iba obteniendo.

Uno de los países con los que se vinculó es Paraguay, con el cual desde 1957 mantiene relaciones diplomáticas de forma ininterrumpida. Si bien la relación surgió en plena Guerra Fría, la misma se prolongó en el tiempo a pesar del devenir del sistema internacional y de los distintos reveses diplomáticos que tuvo este territorio asiático. Con el paso de los años esta relación se tornó aún más relevante, ya que a octubre de 2019, reconocen a Taiwán 15 países, de los cuales este estado latinoamericano es el único del Cono Sur. Esta coyuntura promueve que el relacionamiento y la cooperación, sean intensos.

La cooperación sur – sur resulta entonces de la necesidad de aumentar la presencia de aquellos países emergentes, que recurren a ella como una herramienta de poder blando ante su limitado poder duro. Además, partiendo

de la consideración que este tipo de cooperación tienen una dimensión político-técnica, en la que se consideran las finanzas al desarrollo y los fondos reembolsables en términos más favorables, por citar dos ejemplos; y una económico-comercial, que contempla por ejemplo fondos no reembolsables, se examinó la cooperación brindada por Taiwán a Paraguay desde 2009 a 2019.

Durante el periodo de análisis de este material, se suscribieron ocho instrumentos, los cuales sirvieron como marco para distintos proyectos. Uno de los principales rasgos identificados es el acuerdo, al inicio de cada quinquenio del gobierno entrante, de un documento en el cual se establece el monto de la cooperación no reembolsable a ser otorgado y la variación del destino de los mismos conforme a los intereses de las autoridades entrantes y/o a la agenda bilateral. Para los periodos 2008 – 2013 y 2013 – 2018 el monto de lo donado ascendió a USD 71 millones para cada uno de los periodos, mientras que para el 2018 – 2023 la cifra comprometida ascendió a USD 150 millones.

Fue posible observar que el tema de soluciones habitacionales fue constante entre los proyectos emprendidos. Sin embargo, Lugo y Abdo Benítez seleccionaron un listado de otros temas para ser abordados también, mientras que Cartes destinó todo el monto al proyecto “Che Tapyi – Soluciones habitacionales”.

Respecto al trabajo de la ICDF en Paraguay, esta institución desarrolló 16 proyectos entre 2010 y 2019, entre los que predominan los proyectos de cooperación técnica y los de asistencia humanitaria. Las principales temáticas abordadas en los proyectos de cooperación se relacionan con la acuicultura, la floricultura y la formación de profesionales de salud y/o gestión sanitaria, entre otras.

Otro tipo de instancia de cooperación es la de las becas y también, aunque con mucha menor visibilidad, la de organización de Conferencias de Cooperación Económica entre ambos países y la participación en ferias comerciales.

REFERÊNCIAS

Alemany, C., & Freres, C. (2018). América Latina en busca de una inserción efectiva en la agenda internacional de la cooperación para el desarrollo. *Revista de Cooperación y Desarrollo*, 5(1), 59–84.

Arnone, A. G. (2017). *A 105 años de la fundación del partido Kuomintang en Chi-*

- na. <http://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2017/08/Arnone.pdf>
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 2(2), 7–22. 1/2/2015.
- Bloom, W. (1990). *Personal identity, national identity and international relations*. Cambridge University Press.
- Calabuig Tormo, C., Gómez-Torres, M. de los L., Boni Aristizábal, A., Cuesta Fernández, I., Lozano Aguilar, J. F., Monzó Balbuena, J. M., & Torres Martínez, A. J. (2010). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Edición revisada. (Calabuig Tormo, Carola y Gómez-Torres María). Fustabloc. <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>
- Central Intelligence Agency. (2019). Taiwan. *The World Factbook*. <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/tw.html>
- Chan, G. (1997). Taiwan as an Emerging Foreign Aid Donor: Developments, Problems, and Prospects. *Pacific Affairs*, 70(1), 37–56. JSTOR. <https://doi.org/10.2307/2761227>
- China Continental desembarca en Paraguay. (2018, August 23). *Diario 5días*. <https://www.5días.com.py/2018/08/china-continental-desembarca-en-paraguay/>
- Cohn, T. (2012). *Global Political Economy* (6). Pearson Education Limited.
- Cornejo, R. (2008). La participación política y los desafíos de las nuevas democracias: notas sobre China y Taiwán. In *La globalización y el Consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el sur* (pp. 215–235). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100711084629/12corne.pdf>
- Embajada de la República de China (Taiwán) en la República del Paraguay. (2019, July). *Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay (UPTP) convoca al Curso de Inducción 2019 para el Examen de Ingreso 2020*. Embajada de La República de China (Taiwán) https://www.roc-taiwan.org/py_es/post/13783.html
- Embajada de la República del Paraguay en la República de China (Taiwán). (2018). *Instrumentos Bilaterales suscritos entre la República del Paraguay y la República de China (Taiwán)*. https://www.embapartwroc.com.tw/convenios_bilaterales_es
- Esteban, M. (2008). The diplomatic battle between Beijing and Taipei in Latin America and the Caribbean. *Fifth Conference of the European Association of Taiwan Studies*, Praga. <https://www.soas.ac.uk/taiwanstudies/>

eats/eats2008/file43180.pdf

- Fernández Franco, L., & Román Marugán, P. (2013). *Manual de cooperación al desarrollo*. Síntesis Editorial.
- Ferreira, N. (n.d.). En 26 años, Taiwán otorgó 304 becas de estudios a paraguayos. Diario *La Nación*. Retrieved 28 October 2019, from /2017/02/05/26-anos-taiwan-otorgo-304-becas-estudios-paraguayos/
- Fleitas, C. J. (2017, April 29). Conferencia sobre los 60 años de Relaciones Diplomáticas entre Paraguay y la República de China (Taiwán). *Conferencia sobre los 60 años de Relaciones Diplomáticas entre Paraguay y la República de China (Taiwán)*. http://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2017/05/Presentaci_n_60_a_os_de_relaciones_diplom_ticas_Pa.pdf
- General Assembly – United Nations Organization. *Restitución de los legítimos derechos de la República Popular China en las Naciones Unidas, 2758 (XXVI) Resolución (1971)*. [https://undocs.org/es/A/RES/2758\(XXVI\)](https://undocs.org/es/A/RES/2758(XXVI))
- Taiwan (Republic of China)'s Constitution of 1947 with Amendments through 2005, (2005). https://www.constituteproject.org/constitution/Taiwan_2005.pdf?lang=en
- Gobierno de la República de China (Taiwán), & Gobierno de la República del Paraguay. (2009). *Convenio para Cooperación en los Ámbitos de la Cultura, la Educación, las Ciencias y el Deporte*.
- Gobierno de la República de China (Taiwán), & Gobierno de la República del Paraguay. (2010). *Notas Reversales para la modificación de la conformación de la Misión Técnica Agrícola China en Paraguay*.
- Gobierno de la República de China (Taiwán), & Gobierno de la República del Paraguay. (2014). *Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera No Reembolsable Periodo 2013-2018*.
- Gobierno de la República de China (Taiwán), & Gobierno de la República del Paraguay. (2017). *Acuerdo de Cooperación Económica entre Paraguay y Taiwán*.
- Gobierno de la República de China (Taiwán), & Gobierno de la República del Paraguay. (2018). *Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Financiera No Reembolsable Periodo 2018-2023*.
- Acta de recepción de desembolsos de la donación de dólares de los Estados Unidos de América setenta y un millones, de la República de China (Taiwán) a la República del Paraguay, (2009).
- Herrera Feligreras, A., & Lu, Y.-T. (2006). Taiwan, cambio político e identidad nacional. Huarte de San Juan. *Geografía e Historia*, 13, 131–150.

- Hirst, M. (2012). Aspectos conceituais e práticos da atuação do Brasil em cooperação sul-sul: os casos de Haiti, Bolívia e Guiné Bissau. *Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada*. http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/TDs/td_1687.pdf
- ICDF. (2019). *Central America* [HTML]. <https://www.icdf.org.tw/lp.asp?ct-Node=29868&CtUnit=199&BaseDSD=101&mp=2>
- International Cooperation and Development Fund. (n.d.). *About the Taiwan ICDF*. <https://www.taiwanembassy.org/public/Attachment/012022363471.pdf>
- Lee, S. (2005). A New Interpretation of “Soft Power” for Taiwan. *Taiwan International Studies Quarterly*, 2(1), 1–23.
- Lemus Delgado, D. (2017). La Ayuda Oficial al Desarrollo de Taiwán en América Latina a la sombra de China: Entre la identidad nacional y el reconocimiento internacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 4(2), 51–67.
- Library of the Congress of the United States of America. (2005). *Country profile: Taiwan*. <https://www.loc.gov/rr/frd/cs/profiles/Taiwan.pdf>
- Malacalza, B. (2019). La política de la cooperación Sur-Sur. China, India y Brasil en América Latina y el Caribe. *Colombia Internacional*, 98, 67–103.
- Ministerio de Hacienda. (2009). *Acta de recepción de desembolsos de la donación de dólares de los Estados Unidos de América setenta y un millones, de la República de China (Taiwán) a la República del Paraguay*.
- Ministerio de Hacienda. (2019). *Paraguay-Taiwan*. <http://www.economia.gov.py/index.php/dependencias/direccion-deintegracion/bilaterales/paraguay-estados-unidos-1>
- Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat del Paraguay. (n.d.). *Che Tapyi*. Retrieved 18 October 2019, from <https://www.muvh.gov.py/?programas=che-tapyi>
- Ministry of Foreign Affairs - Republic of China (Taiwan). (2009). *White Paper on Foreign Aid Policy*. <https://www.mofa.gov.tw/Upload/RelFile/1120/588/cd6ed551-6f33-478f-a96d-f6053bc2e959.pdf>
- Monte de López Moreira, M. (2012). *Historia del Paraguay*. Servilibro.
- Mora, F. O., & Cooney, J. (2009). *El Paraguay y Estados Unidos*. Intercontinental Editora.
- Nickson, A. (2014). *La Guerra Fría y el Paraguay*. El Lector.
- Por el cual se modifica el anexo del decreto nffi 11822 del 6 de febrero de 2008 “Por el cual se acepta la donación otorgada por la República de China

- (Taiwán) a la República del Paraguay, destinada al financiamiento de proyectos prioritarios en el marco del acuerdo de cooperación bilateral suscrito entre ambos países”, (2009).
- Ríos, X. (2016). El Conflicto China-Japón. *Observatorio Iberoamericano de La Economía y La Sociedad Del Japón*, 25, 113–128.
- Ríos, X. (2019). *El estado de las relaciones China - América Latina* (1/2019). https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/03/DT_FC_01.pdf
- Rodríguez, M. E. (2008). La batalla diplomática de Beijing y Taipéi en América Latina y el Caribe. *Revista Cidob d’Afers Internacionals*, 81, 209–231.
- Salum-Flecha, A. (2012). *Origen, Desarrollo y Modernización de la Política Exterior del Paraguay*. Intercontinental Editora.
- Scavone Yegros, R., & Brezzo, L. (2010). Los tiempos de Stroessner y la transición a la democracia. In *Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay* (Vol. 19). El Lector.
- Silva Vera, C. P., & Cruz Aguilar, B. A. (2015). La política externa paraguaya: un estudio comparativo entre los gobiernos de Fernando Lugo (2008-2012) y Horacio Cartes (2013- 2014). *I Encontro Internacional de Política Externa Latinoa-Americana: Mapeando a Política Externa do Cone Sul, Foz do Yguaçu*. <https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/1513/NUPELA%20-%207-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sotillo, J. A. (2011). *El sistema de cooperación para el desarrollo. Actores, formas y procesos*. Los libros de la Catarata.
- TaiwanICDF — Introduction. (n.d.). Retrieved 6 August 2019, from <http://www.icdf.org.tw/ct.asp?xItem=4470&CtNode=29840&mp=2>
- Tini, M. N. (2003). Argentina - Paraguay, una relación especial. *Relaciones Internacionales*, 25, 1–29.
- Toro Dávila, A., Chacón Morales, A., & Pérez Le-Fort, M. (2001). La República Popular China y el conflicto con Taiwán: un estrecho margen de maniobra. *Estudios Internacionales*, 34(133), 71–107.
- Velázquez Flores, R., Prado Lallande, P., & Díaz, I. (2015). Relaciones Internacionales y desarrollo global: enfoques teóricos y mecanismos de promoción. In *Los estudios del desarrollo global en perspectiva* (pp. 79–105). Universidad de Baja California. https://www.academia.edu/39120171/Relaciones_Internacionales_y_desarrollo_global_enfoques_te%C3%B3ricos_y_mecanismos_de_promoci%C3%B3n
- Wong, T. K. (2000). Changing Taiwan’s foreign policy: from one China to two

states. *Asian Perspective*, 24(1), 5–46. JSTOR.

RESUMO

La situación de Taiwán en el sistema internacional es peculiar y el reconocimiento de los demás estados es clave para su supervivencia. Paraguay mantiene relaciones diplomáticas con este país asiático desde 1957 y las mismas han permanecido a lo largo del tiempo. Este trabajo tiene como objetivo describir la cooperación sur – sur de Taiwán con Paraguay durante el periodo 2009 – 2019, una faceta muy importante de la relación bilateral entre ambas partes. Para ello, se recurrió a una investigación bibliográfica– documental, de nivel descriptivo, la cual a partir de fuentes primarias y secundarias busca presentar este caso de estudio. Entre los principales resultados obtenidos pudo apreciarse que los proyectos de cooperación no reembolsable se van ajustando conforme a negociaciones quinquenales, que existe cierta continuidad en cuanto a los temas abordados por la cooperación técnica y la existencia de otras iniciativas menos conocidas como ser conferencias y participación en ferias.

PALAVRAS-CHAVE

Cooperación Sur–Sur; República de China (Taiwán); Paraguay.

Recebido em 24 de fevereiro de 2019

Aprovado em 8 de maio de 2019